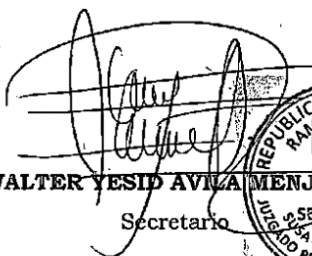


INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 16 de septiembre de 2022. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que la apoderada a de la parte actora allegó copia de la sentencia solicitada por la Agencia Nacional de Tierras. Protocolizada en la escritura 335 de 1976 Notaría de Simijaca. Provea.


WALTER YESID AVILA MENJURA
Secretario





REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2020-00068
Proceso Pertenencia
Demandante. Argemiro Murcia Avila
Demandado. Herederos Indeterminados de Alejandro Murcia Moya
Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Susa, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial se ordena agregar la documentación que antecede para ser tenida en cuenta en el momento procesal pertinente.

Una vez la ORIP de Ubaté allegue respuesta al oficio 622 de 29 de agosto de 2022 remítase la documentación correspondiente a la Agencia Nacional de Tierras

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE

RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 48.
De hoy **20 de septiembre de 2022**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Carrera 3 # 6-02
CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29b553c32da2a920c1573b45d906fcd1da8d363188486a24bae5218c804c0874**

Documento generado en 16/09/2022 01:09:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>